

Política de Equidad, Diversidad e Inclusión

Objetivo

La presente política tiene como objetivo establecer los lineamientos que promuevan una cultura de equidad, diversidad e inclusión en Liderman y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de LIDERMAN y sus clientes, tanto directivos como empleados.

En LIDERMAN nuestro propósito es “promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente”, lo cual requiere poner en el centro a las personas reconociendo su individualidad y diversidad en cuanto a cultura, religión, edad, situación de discapacidad, orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o de otra índole.

En ese sentido, la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión define los lineamientos para asegurar que en Liderman sea una empresa abierta a todas las personas que desean contribuir en la conservación de nuestro medio ambiente.

Principios

a. Acceso al empleo, retribución y desarrollo de carrera

Implementamos prácticas de selección, contratación, remuneración, formación y otras condiciones laborales, que atienden a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo.

b. Ambiente de trabajo sin discriminación y libre de acoso

Promovemos un entorno laboral inclusivo, donde ningún tipo de acoso y/o conducta ofensiva y/o irrespetuosa es aceptado.

c. Compatibilidad de la vida personal, familiar y laboral

Impulsamos medidas que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral de nuestros colaboradores.

d. Lenguaje y comunicación inclusiva, no sexista y/o discriminatoria

Promovemos un lenguaje inclusivo en todos los documentos y comunicaciones que generamos, no usamos referencias discriminatorias o expresiones que denotan prejuicios.

e. Participación e involucramiento igualitario en todos nuestros servicios que implementa Liderman y en el acceso a sus beneficios

Promovemos que todos los actores del ámbito de intervención de los servicios que gestiona e implementa Liderman participen activamente y se beneficien de manera equitativa de las actividades contempladas.

Compromisos

En cumplimiento de nuestros valores y código de ética suscribimos el compromiso a favor de la protección y promoción de los derechos humanos sobre equidad, diversidad e inclusión, garantizamos la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra organización, sin prejuicios asociados a la cultura, religión, edad, situación de discapacidad, orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

En ese sentido, Liderman ha priorizado los siguientes ejes de actuación, dentro de los cuales se enmarcan las líneas estratégicas de intervención en materia de equidad, diversidad e inclusión:

a. Diversidad de género

Liderman promueve la igualdad de oportunidades y fomenta la equidad de género en todos los niveles y proyectos que ejecuta.

- Fomentar la presencia de mujeres en todos los niveles, especialmente en las posiciones de liderazgo.
- Eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres en puestos de trabajo similares.
- Fomentar la conciliación entre la vida profesional y personal para todos los colaboradores.

b. Diversidad generacional

Liderman impulsa la convivencia de las diferentes generaciones.

- Promover el intercambio de conocimiento intergeneracional en la organización.
- Asegurar la gestión y aprovechamiento del talento multigeneracional en la organización.
- Trabajar activamente en la gestión de los retos asociados a una sociedad multigeneracional.

c. Diversidad afectivo-sexual

Liderman promueve el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

- Visibilizar el compromiso con la no discriminación de la comunidad Lesbiana, Gay Transexual y Bisexual (LGTB) y la igualdad de oportunidades.
- Sensibilizar a los colaboradores en materia de diversidad afectivo-sexual.
- Educar para eliminar cualquier práctica de acoso y discriminación hacia los colaboradores de la comunidad LGTB.

d. Diversidad cultural y religiosa

Liderman valora y respeta la diversidad cultural y religiosa.

- Fomentar el respeto de la diversidad cultural y religiosa en la organización.
- Garantizar el libre ejercicio de la diversidad religiosa en la organización.
- Promover la integración de los colaboradores mediante la sensibilización y entendimiento de la diversidad cultural y religiosa en la organización.

e. Diversidad funcional

Liderman promueve el potencial único de las personas con capacidades diferentes

- Promover la inserción laboral de las personas con capacidades diferentes.
- Asegurar la retención del talento de los colaboradores con capacidades diferentes en la organización.
- Eliminar las barreras físicas, de comunicación y actitudinales en la institución para la plena integración de los colaboradores con capacidades diferentes.

Mecanismo de quejas y denuncias

Liderman dispone de un mecanismo de quejas y denuncias (interno y externo) a través del cual los colaboradores o cualquier persona tienen la oportunidad de consultar o reportar de forma anónima o no, cuestiones asociadas con los valores de la empresa en general, y temas de diversidad e inclusión en particular. Las comunicaciones a través de este mecanismo se tratan de acuerdo con los principios de respeto, confidencialidad, fundamento y exhaustividad.

Revisión

La presente Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y efectiva implantación. Todas las revisiones estarán sometidas a la aprobación de la Gerencia General de LIDERMAN

Comunicación y formación

La Política de Equidad, Diversidad e Inclusión será comunicada a todos los trabajadores de LIDERMAN, tanto interna como externamente, a través de iniciativas específicas de comunicación. Se llevarán a cabo charlas para asegurar que todos los empleados de LIDERMAN comprendan adecuadamente el contenido de esta Política.



Martín Uceda Aguinaga
Gerente de Talento Humano